



S E M I N A R I O I N T E R N A C I O N A L

Poder y Derecho Local

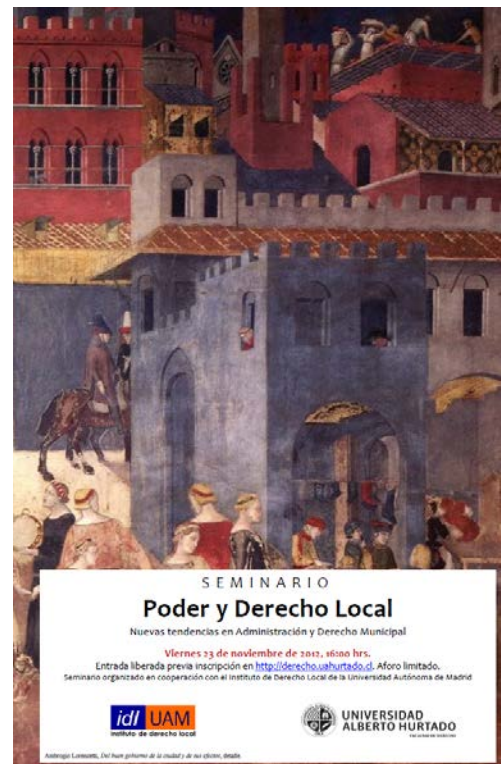
Nuevas tendencias en Administración y Derecho de los entes locales

Universidad Alberto Hurtado, Viernes 30 de noviembre de 2012
Aula Magna de la Facultad de Derecho, 09:20 hrs.
Inscripciones en: <http://derecho.uahurtado.cl>

El Derecho de los entes locales, tales como municipios o regiones, ha tenido en el último tiempo una creciente expansión. La percepción más directa de las necesidades de los habitantes de las ciudades ha justificado con fuerza la localización de competencias en unidades administrativas subestatales. Ello porta eficiencia y genera un sano desarrollo local. La existencia de una cultura común y de una vivencia compartida hace que aquellos ciudadanos sientan la administración local mucho más cercana que la nacional, esta última afectada por una creciente falta de legitimidad y por un marcado centralismo.

Sin embargo, la creciente comercialización transfronteriza, la cesión de facultades de gobierno en órganos internacionales, el fuerte empoderamiento de los niveles centrales a la hora de manejar crisis económicas o la transformación de las dificultades locales en problemas sectoriales hace que debamos retornar una y otra vez a la pregunta inicial acerca de qué tipo de distribución de competencias entre el Estado y las ciudades es la más óptima.

Cómo debiese ser la Administración y el Derecho Local en los años venideros es una pregunta que pretenderemos resolver en el Seminario “Poder y Derecho Local”, cuyo programa presentamos a continuación.



PROGRAMA

⊕ 09:20-09:30 Inscripción y registro

⊕ 09:30-09:40 Mg. **Álvaro Villanueva Rojas** (Profesor de Derecho Local, Universidad Alberto Hurtado)
Presentación del Seminario.

⊕ 09:40-10:00 Invitado por confirmar.

⊕ 10:00-11:20 **Primera sesión “La distribución de competencias entre Estado y entes locales en un mundo globalizado”**

Intervinientes:

● Dr. **Francisco Velasco Caballero** (Catedrático de Derecho Administrativo y Director del Instituto de Derecho Local, Universidad Autónoma de Madrid).

● Mg. **Álvaro Villanueva Rojas** (Profesor de Derecho Local, Universidad Alberto Hurtado).



⌚ 11:20-11:40 Coffee Break

⌚ 11:40-13:10 *Segunda sesión “El Derecho y la Administración Local en tiempos de crisis económicas”*

Intervinientes:

🗨️ **Dra. Eloisa Carbonell Porras**, (Catedrática de Derecho Administrativo, Universidad de Jaén, España).

🗨️ **Sr. Miguel Flores Vargas** (Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo).

⌚ 13:00-15:30 Almuerzo

⌚ 15:30-16:50 *Tercera sesión “Nuevas perspectivas en materia de contratación de los entes locales”*

Intervinientes:

🗨️ **Dra. Silvia Díez Sastre** (Profesora de Derecho Administrativo, Universidad Autónoma de Madrid, España).

🗨️ **Dr. José Miguel Valdivia Olivares** (Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Adolfo Ibáñez).

⌚ 16:50-18:10 *Cuarta Sesión “Urbanismo y Poder Local”*

Intervinientes:

🗨️ **Dr. José María Rodríguez Santiago** (Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Autónoma de Madrid, España).

🗨️ **Dr. Enrique Rajevic Mosler** (Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Alberto Hurtado).

⌚ 18:10-18:30 Coffee Break

⌚ 18:30-20:00 *Quinta sesión “Responsabilidad patrimonial de los entes locales”.*

Intervinientes:

🗨️ **Dr. Fulvio Cortese** (Profesor de Derecho Administrativo, Università degli Studi di Trento, Italia).

🗨️ **Dr. Raúl Letelier Wartenberg** (Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Alberto Hurtado).

